



**ACUERDO No. 104
20 de noviembre de 2023**

Por el cual se aprueba el calendario de grados del primer periodo académico de 2024 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados del primer periodo académico de 2024 de los programas de Pregrado (Presencial y Distancia) y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 24 DE ENERO DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2023
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	Hasta 6 de diciembre de 2023
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 29 de diciembre de 2023
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 3 de enero de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	12 de enero de 2024
Grados por Secretaría General	24 de enero de 2024

GRADOS POR CEREMONIA 20 – 21 – 22 DE MAYO DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 1 de febrero al 22 de marzo de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS: Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	Hasta 9 de febrero de 2024
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	2 de abril de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 3 de abril de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	30 de abril de 2024
Ceremonia de graduación Sede Pamplona, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)	20 y 21 de mayo de 2024



ACUERDO No. 104
20 de noviembre de 2023

Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, en la ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	20 de mayo de 2024
Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	22 de mayo de 2024

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 27 DE JUNIO DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 2 al 12 de mayo de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> <i>Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	<i>Hasta 7 de mayo de 2024</i>
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	14 de mayo de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 15 de mayo de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	7 de junio de 2024
Grados por Secretaría General	27 de junio de 2024

PARÁGRAFO: El proceso de inscripción para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 27 de junio de 2024, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 4 al 7 de junio de 2024
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 7 de junio de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 8 de junio de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	18 de junio de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**
Jefe oficina de Jurídica

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico